

R.D. N° 25-8/2024.-

Montevideo, 14 de agosto de 2024.-

GONZALO ARZÚA
Prórroga subrogación.-

RRHH/6929

VISTO: que por R.D. N° 26-5/2021 del 11.08.2021, se encomendó al funcionario Sr. Gonzalo Arzúa (N° 12709) en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Gerente de Repartición, Escalafón R, Grado 023, en la unidad organizativa Coordinación de Servicios Informáticos (U.O. 1001) dependiente de la Gerencia General;

RESULTANDO: que dicha subrogación vence el 16.08.2024;

CONSIDERANDO: que la Gerencia General expone los motivos que justifican su prórroga, los que se comparten;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN AL FUNCIONARIO SR. GONZALO ARZÚA (N° 12709), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE DE REPARTICIÓN, ESCALAFÓN R, GRADO 023, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA COORDINACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (U.O. 1001), DEPENDIENTE DE GERENCIA GENERAL, A PARTIR DEL 17.08.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

glc/an